

Instructivo **Agentes de Recaudación Omisión y Recupero**





Índice

Introducción	4
Objetivo	4
Funcionamiento general del sistema	5
PRESENTACIÓN-INICIO DDJJ OMISIÓN	9
Carga-Manual-Omisión	14
Agregar	15
Opción de modificar RETENCIONES o PERCEPCIONES Omisión	18
Eliminar RETENCIONES / PERCERPCIONES Omisión	20
Carga por lote Omisión	23
Envío DDJJ Omisión	27
Liquidaciones Omisión	32
Opción Detalle DDJJ pendientes Omisión	37
Opción Eliminación DDJJ pendientes Omisión	45
Consultas DDJJ Omisión Cerradas	47
Reimpresión	50
PRESENTACIÓN – INICIO DDJJ DE RECUPERO	52
Carga Manual	56



Agregar Recupero	57
Modificar PERCEPCIÓN RECUPERO	59
Eliminar Percepción Recupero	60
Carga Por Lote Recupero	63
Envío de DDJJ Recupero	68
Detalle de Pendientes Recupero	70
Opción Eliminación de Pendientes Recupero	77
Consultas DDJJ Recupero Cerradas	80
Reimpresión Recupero	82
Como obtener el programa GENHASH	84
Modo de uso	87
Opción consultas	88
Datos formales y Actividades	88
Pagos Registrados	90
Contáctenos	92
Términos y condiciones	94



Introducción

Quienes sean agentes de recaudación de IIBB podrán presentar ante ARBA las DDJJ de las retenciones y percepciones que hayan omitido en cada período fiscal. Asimismo, se les permitirá solo en regímenes de percepción efectuar DDJJ de recupero, previamente deberá estar presentada y cancelada la DDJJ de omisión de dicho período. A tal fin se habilita la aplicación WEB para que los mismos puedan hacer efectiva dicha obligación.

Objetivo

Ofrecer una herramienta que permita a las/los agentes de recaudación presentar y consultar sus DDJJ y efectuar la liquidación de los períodos omitidos, y a su vez habilitar para recuperar el capital de las percepciones omitidas.



Funcionamiento general del sistema

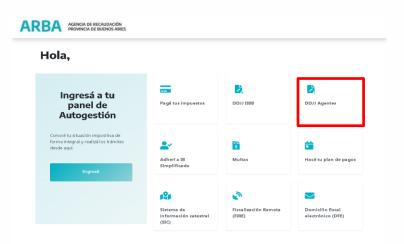
El/la agente accederá a la aplicación ingresando a la Página de **ARBA**, allí cuenta con dos opciones, Autogestión y el botón de Agentes de Recaudación.

En caso de seleccionar Autogestión deberá presionar "Ingresar", allí deberá identificarse con CUIT y CIT. A continuación, deberá presionar el botón "DDJJ Agentes", luego deberá seguir la operatoria descripta a continuación.

En caso de no contar CIT deberá registrarse como usuario/a y generar la CIT correspondiente, para lo cual deberá ingresar en registrese aquí y completar los datos.

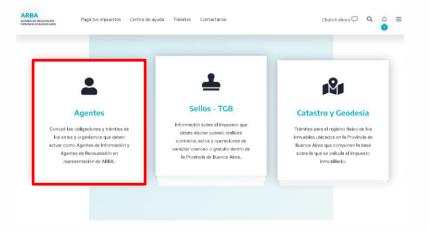




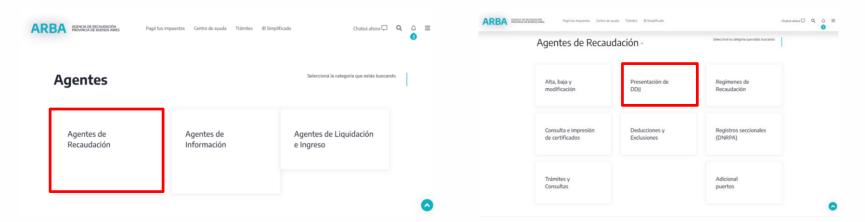




En caso de seleccionar el botón de "Agentes", deberá presionar botón "Agentes de Recaudación" y allí seguir los pasos que se detallarán a continuación.



Aquí deberá seleccionar "Agentes de Recaudación", "Presentación de DDJJ"





Dentro de presentación de DDJJ, la opción "DDJJ presentaciones Web IIBB" y allí la opción "Presentación Web"

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Pagá tus impuestos — Centro de ayuda — Trámites — IB Simplificado		Chateá ahora 💭	Q A =	
	Presentación de DDJJ				
	A través de esta aplicación, declará los ingresos obtenidos del periodo que corresponda. Descripción De acuerdo a las fechas definidas por el calendario fiscal, deberá presentar la DDJJ del periodo que corresponda, en la que declara todos las operaciones realizadas en el periodo en cuestión. En esta instancia se calcula el monto que deberá abonar para los distintos regimenes.				
	DDJJ Periódicas Web IIBB Presentación Web Instructivos y Marco Normativo Instructivos y Marco Normativo (anexo bancos web) Instructivos y marco normativo (Omisión y Recupero) Programa de Integridad de datos (HASH)	DDJJ Periódicas Web Sellos Presentación Web Instructivos y Marco Normativo Programa de Integridad de datos (HASH)			
	Otras			6)

El/la agente deberá identificarse ingresando su CUIT y CIT. Cargados estos datos, deberá presionar en el botón "iniciar sesión" para comenzar a operar dentro de la aplicación. (Esto solo en caso de no haber ingresado por Autogestión)

En caso de no contar con la misma deberá registrarse como usuario y generar la CIT correspondiente, para lo cual deberá ingresar en registrese aquí y completar los datos.



Una vez que ingresa el/la agente podrá visualizar en la parte superior derecha, fecha y datos del Usuario/a, y la opción Cerrar la sesión.

Abajo se visualizarán las solapas del menú de opciones que el usuario/a puede utilizar.

PRESENTACIÓN – CONSULTA – LIQUIDACIÓN – REIMPRESIÓN – CONTACTENOS-SALIR

ARBA	ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
						Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación	Consultas	Liquidación	Reimpresión	Contáctanos	Salir	
						Seleccione una opción del menú



Presentación-Inicio DDJJ Omisión

La/el agente deberá ingresar de la siguiente manera: Presentación – Omisión – Declaración DDJJ – Inicio



Una vez dentro del Inicio el/la usuario/a deberá:

- •Seleccionar la actividad por la cual quiere declarar. Para ello puede elegir entre dos opciones (de acuerdo si está o no inscripto/a en la misma)
- A "Actividades en las que está inscripto/a"
- B "Otras actividades" (si aún no se encuentra inscripto/a en la misma)



•Una vez elegida la opción anterior "ACTIVIDAD" se le despliega un listado de las diferentes actividades y régimen sea Percepción o Retención, debiendo seleccionar la actividad por la cual va a declarar.

	declaración jurada de Omisión
Cuit Razón social	
Datos reque	rridos
Impuesto	authors loss (regiseros Braufors •)
Vbr	O Actividades en las que está inecripto ® Ciras actividades
Actividad	Selections
Año	- Heckalder Lie Mei inn aller Messal GOMER (Muscli Mensal - Mensal - Photocose) - Recolate Lie Cerco E Traditaval Cerco (Montal - Mensal - Photocose) - Cordon Cerco Cerco E Traditaval Cerco (Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal - Montal - Montal - Montal - Photocose) - Cordon Cerco (Montal - Montal -
Rectificativa	7 - REGINST CENERAL DE PERCEPCIONES - Outreal - Percepcio - Perchico - Proclamo Cartinal De PERCEPCIONES - Marenal - Percepcio - Perchico - DOUBLE DE COUSI LIGILIDES DERVI PETROLES - Marenal - Percepcio - O- ACTIVICAD ANGRE PECCALARIA - Marenal - Percepcio - O- ACTIVICAD ANGRE PECCALARIA - Marenal - Percepcio - O- ACTIVICAD ANGRE PECCALARIA - Marenal - Percepcio - O- ACTIVICAD ANGRE PECCALARIA - Marenal - Petrolesion
No. expedients:	12 - FRIGORIFICOS - Quincanal - Parcapcion 12 - FRIGORIFICOS - Quincanal - Reference

En "Año" deberá ingresar el correspondiente al año corriente en el que pretende declarar, la declaraciones serán identificadas dentro de cada año con un número de secuencia correlativo, para cada cuit declarante y actividad. Nótese que para una misma cuit se puede tener mismo número de DDJJ una para la actividad 6 y otro para 7, por ejemplo.



No se permite cargar el mismo período omitido en mas de una Dj, como tampoco ingresar en una misma DJ de omisión períodos omitidos correspondientes a diferentes años.

Al iniciar una DJ de Omisión se permitirá, de manera optativa, ingresar un expediente asociado a la cuit de quien sea declarante y en caso contrario se arrojará la siguiente leyenda "Expediente no coincide con Cuit". También se validará que el mismo no se encuentre en ninguno de los siguientes estados: "Depurado", "Archivado", "Dado de Baja"

Iniciar declaración jurada de Omisión	
Cust Razin social	
Datos requeridos	
Impuello sobre las ingresos trubes w	
Ver ● Actividades on las que está inscripto ○ Otras actividades	
Actividad (T_REGIMENT GETERAL CE PERCEPCICIAS - Mensual - Perseson - Deverages >) Año (555)	
Rectificative	
Nno especiante:	



En caso de tratarse de una percepción o retención de un período omitido declarado con anterioridad debe marcar con un tilde "Rectificativa" y colocar el número de secuencia en la que se encuentra ingresado dicho período.

Iniciar declaración jurada de Omisión logres los siguientes datos para iniciar la declaración jurada	
Cuit Razón social	
Datos requeridos	
Impuesto (sotre los ingresos divutes 🕶	
Ver	
Actividad (7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado ▼)	
Año (2000)	
Rectificative	
DJ Nº	

Previamente ingresados los datos requeridos por la aplicación, deberá presionar el botón "INICIAR DDJJ"



Iniciada la misma se procederá a la selección de la forma de carga de la DDJJ. La/el agente no podrá modificar los datos visualizados, pudiendo seleccionar solamente el tipo de Carga.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
	Selecció	n de carga				
	Cuit Razón social	r ac carga				
	Datos ingresad	dos				
	Impuesto	sobre los Ingresos Brutos 🗸	Actividad		7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado	
	Año	2022				
	DDJJ					
	Comprobante	20001788	DJ N°	1		
	Tipo	Original	N* de rectificativa	0		
		Volver	Carga manual	Carga p	or lote	

Las DDJJ de omisión iniciadas mantendrán los datos en el sistema durante veinte (20) días corridos, vencido dicho plazo se eliminarán automáticamente.

Botón volver (si el/la agente desea salir de la carga y volver al inicio)

Botón de Carga Manual (carga las retenciones o percepciones en forma individual)

Botón Carga por lote (carga múltiple de retenciones o percepciones) Ver carga por lote.



Carga-Manual-Omisión

En esta etapa la aplicación ofrece 3 opciones:

- 1-Agregar.
- 2-Modificar.
- 3- Eliminar.





Agregar

En esta opción se visualizará las distintas pantallas de carga según corresponda, en función de la actividad que se pretende declarar.

En el caso de actividades de retención, la pantalla que se mostrará en carga manual será la siguiente:

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Carga manual de retenciones
Ingrese los delos requeridos para actualitar una referción. Cuti: Identificación DJ: 2022/1 Razón social Nº de comprobante: 2000/1790 Actividad: 6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retencion
Datos de la retención - Alta
Período cmitido
CUIT del contribuyente retenido
Fecha de refención (dotrm/essas)
N° de sucursal N° de emisión
Importe de retención (0.00)
Inicio Aceptar Cancelar



En el caso de actividades de Percepción la pantalla de la carga manual será la siguiente:

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ	
	Carga manual de percepciones	
	Cutt: Identificación DJ: 20/22/1 Razón social: N° de comprobante: 200917/89 Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado	
	Datos de la percepción - Alta	
	Período omtido	
	CUIT del contribuyente per ibido Fecha de percepción Tipo de	
	(ddimn/seas) comprobante	
	N OR SUCURSE emission	
	Base imponible (a.00) insurince (a.00) percapción (a.00)	
	Inicio Aceptar Cancelar	

Seleccionada esta opción podrá comenzar la carga de Retenciones/Percepciones correspondiente al período previamente seleccionado.



El o la agente procederá a la carga de los datos solicitados por la aplicación conforme a la actividad seleccionada.

El botón "Inicio", permite a quien lo esté utilizando, volver al menú inicial, el botón "cancelar", permite cancelar la carga volviendo al menú inicial de Carga Manual, y el Botón "Aceptar", confirma la carga de la operación.

El/la agente visualizará la pantalla anterior cuando seleccione el botón confirmar informándole mediante un mensaje "Actualización satisfactoria "para indicarle que se agregaron los datos informados.

ARBA AGENCIA PROVINCI	a de Becaudación Cia de Buenos Aires
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Percepción actualizada salisfactoriamente.
	Inicio Volver Continuar con la carga

Para continuar cargando nuevos datos deberá seleccionar "CONTINUAR CON LA CARGA" y realizar el mismo procedimiento antes descripto tantas veces como operaciones necesite cargar.

Si selecciona volver el sistema lo llevará hasta la pantalla "CARGA MANUAL DE RETENCIONES / PERCEPCIONES"



Opción de modificar RETENCIONES o PERCEPCIONES Omisión

Ingresando a la opción de carga el/la agente podrá buscar la retención o percepción que desea modificar.

Si se tratara de Retenciones los datos de búsqueda serán Período Omitido, Cuit de la/el Contribuyente retenido, Número de Sucursal y Número de Emisión, estos serán datos que no se podrán modificar por ser criterios de búsqueda.

La pantalla de búsqueda de retenciones es la siguiente:

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Búsqueda de retenciones
	Cuit: Identificación D.J. 2022/1 Razón social: N° de comprobante :20001790 Actividad: 6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retencion
	Criterios de büsqueda
	Período omisido
	CUIT del contribuyente retenido
	N° de sucursal N° de emisión
	Micio Cancelar Cancelar

En el caso de percepciones los datos de búsqueda serán Período Omitido, Número de Sucursal, Número de Emisión, Tipo de comprobante y Letra, los mismos no podrán ser modificados.



La pantalla de Búsqueda de Percepciones es la siguiente:

Agentes de	Recaudación - Presentaciones DDJJ	
Búsqueda de perce	epciones	
Ingrese los datos requeridos para buscar una percepc		
Cuit: Razón social: Actividad: 7 - REGIMEN GENERA	Identificación DJ: 2022/1 N° de comprobante :20001789 AL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - D	evengado
Criterios de búsqueda		
Período omitido		
N° de sucursal	N° de emisión	
Tipo de comprobante	Factura V Letra	AV
Inicio	Aceptar Cancelar	

Una vez ingresados los datos al presionar aceptar le traerá los datos de la percepción o retención y permitirá modificar aquellos datos que no sean clave de búsqueda. En el caso de que los datos no sean correctos la web devolverá la siguiente leyenda "No se encontraron resultados para el criterio de búsqueda ingresado."

Si se encontrara la operación declarada, luego de modificar lo que corresponda, al presionar el botón "Aceptar" se actualizará la modificación efectuada.



Eliminar RETENCIONES / PERCERPCIONES Omisión

Ingresando los datos requeridos para la búsqueda de retenciones o percepciones, según sea el caso, la web traerá la información de dicha operación. -

En el caso de Retenciones:

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Búsqueda de retenciones
Cuit: Identificación DJ: 2022/1 Razón social: N° de comprobante :20001790 Actividad: 6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retencion
Criterios de búsqueda
Período omitido
CUIT del contribuyente retenido
N* de sucursal N* de emisión
Inicio Aceptar Cancelar



Para las operaciones de Percepción:

Búsqueda de percepciones
to the state of th
Ingrese los datos requeridos para buscar una percepción.
Cuit: Identificación DJ: 2022/1 Razón social: Nº de comprobante :20001789 Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado
Criterios de búsqueda
Período omitido
N* de sucursal N* de emisión
Tipo de comprobante Factura 🔻 Letra
Inicio Aceptar Cancelar



El/la agente corroborará que los datos que muestra la aplicación se correspondan con la retención / percepción que desea eliminar.

Una vez verificada la información selecciona "ELIMINAR "y la aplicación le devolverá el siguiente cartel:

ARBA ACENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES		app.test.arb Está seguro q	a.gov.ar dice ue desea eliminar	la percepción?			
				Асп	Cancelar		
	Carga ma		e perce	pciones			
	Cuit: Razón social: Actividad: 7	- REGIMEN GE	NERAL DE PER	N° de co	cación DJ: 2022/1 comprobante:20001789 nsual - Percepcion - Devi	engado	
	Datos de la perce	pción					
	Período omitido		2020 - 10 - 0				
	CUIT del contribuyente	percibido	27 -	0			
	Fecha de percepción (c	idimmissas)	15/10/2020	Tipo de comprobante	Facture	✓ Letra A	
	N° de sucursal		235	N° de emisión	253		
	Base imponible		1200000	Importe de percepción	12000.00		
		Inicio	EI	minar	Cancelar		

Una vez aceptado, se devolverá un mensaje confirmando dicha eliminación





Carga por lote Omisión

Previamente el/la agente deberá generar un archivo donde se encontrarán contenidas todas las operaciones de Retención / Percepción a declarar en el lote a transferir. (Ver diseño de registro).

A esta opción se puede ingresar de dos maneras:

1. Desde la pantalla opción de carga





1. Desde la solapa del menú principal, omisión - Declaración DDJJ – Carga por lote

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación Consultas Liquidación Rein	mpresión Contáctanos Salir
Obligación Principal	
Omisión	
Declaración DDJJ	
Inicio	
Carga manual	
Carga por Lote	Seleccione una opción del menú
Envio	Control of the Contro
Detaile DDJJ Pendientes	
Eliminación DDJJ Pendientes	
Recupero	

Para ambos casos de carga por lote la aplicación mostrará la siguiente pantalla.

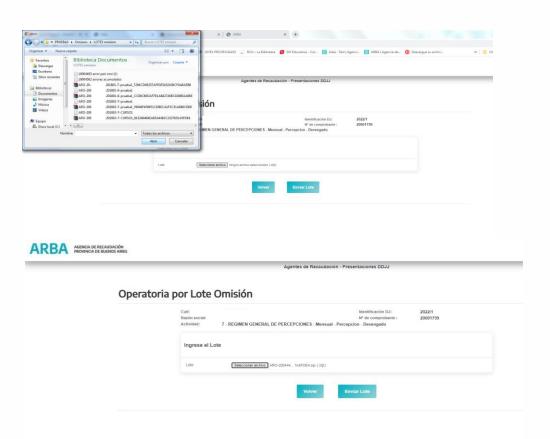
ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Operatoria p	oor Lote Omisión
	Cult: Identificación D.J.: 2922/1 Razón social: Nº de comprobante : 2009/1789
	Nazon social: Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado
	Ingrese el Lote
	Lol8 Seleccioner archivo. Ningún archivo seleccionado (,2(b))
	Volver Envisr Lote



La opción "seleccione archivo" le permitirá escoger el lote que desea importar desde su ordenador.

Una vez seleccionado el archivo debe presionar "abrir" para que el mismo se exporte a la aplicación.

Deberá verificar que la nomenclatura del archivo cumpla con los parámetros establecidos antes de seleccionar la opción "Enviar lote".





• En el supuesto que la nomenclatura del lote sea correcta se visualizará la siguiente pantalla.

ARBA	AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
		Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Operatoria por Lote Omisió	n
	Cuit: Razón social:	
		Los datos se procesaron correctamente.
		Aceptar Cargar nuevo lote

En el caso de tener inconsistencias en la conformación de la nomenclatura del lote, visualizará diferentes advertencias de error según el siguiente detalle:

- El lote ya existe (cuando ya se encuentre transferido el mismo nombre de lote)
- El lote no posee una extensión válida. Sólo se pueden subir archivos con extensiones Zip (cuando el archivo no se encuentra previamente zipeado)
- Error de integridad, el archivo ha sido modificado en su estructura interna, (cuando el nombre del lote es incorrecto. La Cuit del nombre no coincide con CUIT de la DJ seleccionada.
- El nombre del lote es incorrecto. El período del nombre del Lote no coincide con el período de la DDJJ seleccionada.
- El nombre del archivo TXT dentro del ZIP es incorrecto. (cuando el nombre del archivo TXT fuese modificado sin realizar a posteriori un nuevo zipeado y un nuevo código Gen Hash)
- El archivo TXT deberá guardarse con formato ANSI.



Envío DDJJ Omisión

El/la agente deberá acceder desde el menú principal a la opción: Presentación –Omisión– Declaración DDJJ – Envío



Una vez seleccionada la opción se visualizará la siguiente pantalla.





El/la usuario/a no podrá cerrar las DDJJ cuando:

- En la columna validación tenga el siguiente mensaje "Hay operaciones rechazadas_ w
- En la columna de lotes pendientes figure "Si" (en este caso deberá esperar la devolución de la aplicación donde se le informan si las operaciones contenidas en el lote están sin errores o si tiene operaciones rechazadas)
- Si se intenta cerrar un DDJJ con operaciones rechazadas (1) la aplicación arrojará el siguiente mensaje:

"LA DJ contiene operaciones rechazadas, deberá eliminarlas para poder enviar la misma". El/la usuario/a podrá descargar el archivo que contiene la información de los errores detectados dentro del lote, desde la columna validación.

En esta columna el/la usuario cuenta con dos opciones:

- Hay operaciones rechazadas (es un link que contiene el archivo de errores que puede descargar el Agente antes de proceder a cerrar la DDJJ correspondiente, para conocer que operaciones de los lotes que cargó quedaron sin formar parte de la DDJJ)
- (el cesto es un link desde donde el usuario va a poder eliminar el archivo de errores informados por la aplicación)



Cuando la DDJJ no presente lotes pendientes, ni operaciones rechazadas o ya se encuentren subsanados los errores si los hubiera tenido: el usuario podrá proceder a cerrar la DDJJ seleccionada mediante la opción "Cerrar". Luego, visualizará la siguiente pantalla.

ARBA AG	ENCIA DE RECAUDACIÓN OVINCIA DE BUENOS AIRES						
				Agentes de Recaudación - l	Presentaciones DDJJ		
		Vista Pre	via:				
		Cuit: Razón social: Actividad:	10 - ACTIV	/IDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion	Identificación DJ : Nº de comprobante :	2022/2 20001823	
				Totales			
				AAAANN	202202		
				Total declarado	10.000,00		
				Volver	Enviar		

En la pantalla denominada vista previa, se muestran el año secuencia y el monto total declarado.



Verificados los datos por parte de el/la Agente seleccionando la opción "Enviar" procederá al cierre de la DDJJ.

ARB	AGENCIA PROVINC	DE RECAUDACIÓ IA DE BUENOS AI	N RES		
					Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación	Consultas	Liquidación	Reimpresión	Contáctanos	Salir
					Envio de DDJJ Omisión
					Cuit Razón social
					El cierre de la DDJJ Omisión se ha realizado exitosamente.
					Constancia Liquidar Volver

Una vez realizado el envío, la aplicación informará que el cierre se ha realizado exitosamente y ofrecerá tres opciones

- Constancia
- Liquidar
- Volver



Constancia: se generará el comprobante de presentación. Una vez generado, la aplicación le ofrecerá la opción de guardar o imprimir el formulario según sea la necesidad de la/el Agente.

Liquidación: direccionará a la/el agente a la pantalla de liquidaciones. (Ver siguiente título)

En la pantalla aparecerá seleccionada la opción comprobante y número que le fue asignado a la DDJJ cuando se generó.

Con la opción volver a la aplicación lo direccionará a la pantalla de inicio.





Liquidaciones Omisión

El/la agente deberá acceder desde el menú principal a la opción: Liquidación – Omisión La aplicación también cuenta con dos opciones de búsqueda:

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Liquidaciones Omisión Consulte digla cresidas por Comprobarete o Período y Actividad. Cult Razón social
	Datos requeridos O comprobante
	O Periodo y actividad Año desde Año hasta Impuesto I sobre ba Ingresos Brutos V Actividad I Seleccione.
	Impuesto sobre los ingresos Brutos V Actividad Seleccione V Volver Consultar

- 1. Seleccionando Comprobante: debiendo la/el agente completar con el número de comprobante para realizar la búsqueda del formulario deseado. Este número se generó al iniciar la DDJJ y se encuentra en la constancia de envío.
- 2. Seleccionando Período y actividad: Completando los campos desde/hasta correspondiente al año que desea buscar, y Actividad (en este campo, si se quiere buscar por todas las actividades, se debe dejar en "seleccione", sino se debe elegir una del listado que se despliega).



Cuando se encuentren cargados los datos solicitados para una de las dos modalidades de búsqueda, presionando la opción "consultar", la aplicación mostrará la pantalla "Liquidación de obligación principal" Vista previa.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ	
Liquidación de Omisión - vista previa:	
Cuit: Identificación DJ: 2022/2 Razón social: Actividad: 10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion	
Totales recuperados de la ddjj	
Total declarado	10.000,00
Pagos a cuenta registrados	0,00
Liquidar DJ	
Fecha de pago	
Volver	

Aquí se visualizará el total ingresado y los pagos a cuenta registrados si existieran.



El/la Agente solamente podrá proceder a la carga de la fecha de pago en la cual va a efectuar el depósito de la obligación generada, teniendo en cuenta que la aplicación no permite una fecha superior al día siguiente al de su generación.

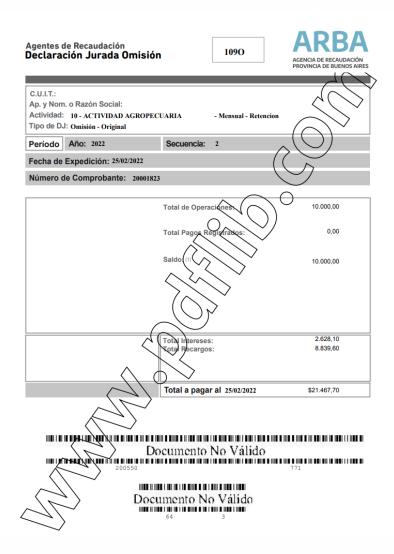
ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ	
	Liquidación de Omisión - vista previa:	
	Cuit: Identificación DJ: 2022/2 Razón social: Actividad: 10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion	
	Totales recuperados de la ddjj	
	Total declarado	10.000,00
	Pagos a cuenta registrados	0,00
	Liquidar DJ	
	Fecha de pago 25/02/2022	
	Seleccione la forma de Pago	
	● Impresión de Liquidación en PDF ○ Pago Electrónico	
	Volver	

Una vez ingresada la fecha de Pago, en caso de corresponder (RN42/17), le brindará dos opciones de pago:



"Impresión de Liquidación en PDF"

Cuando el/la agente seleccione esta opción y presione liquidar, la aplicación generará el formulario 1090 con formato PDF, una vez impreso podrá proceder al pago en cualquier entidad habilitada.





"Pago Electrónico"

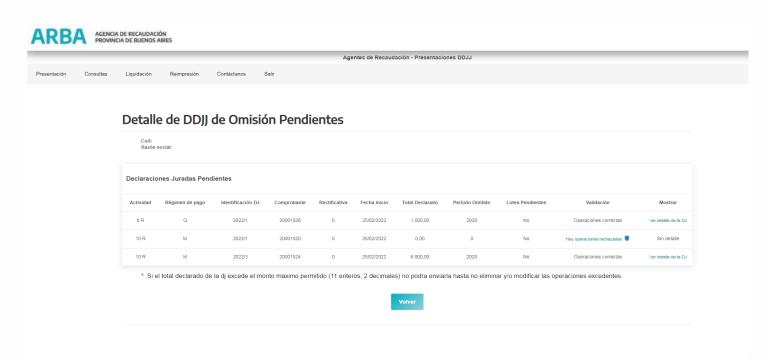
Cuando seleccione esta opción y presione liquidar, se visualizará la siguiente pantalla, en la cual se mostrarán los datos de la/el Agente, Actividad y monto a abonar. El pago lo podrá realizar por cualquiera de los medios de pago electrónico habilitados a tal fin.

		Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ		
Pag	o Electrónico			
Cuit: Razón so	cial:			
Datos	del Pago a realizar			
	Tipo de DDAJ	Omisión		
	Cult			
	identificación DJ	202202		
	Actividad	10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion		
	Seldo	10.000,00		
	Intereses	2.628,10		
	Recargos	8.839,60 21.467,70		
	Total a pagar al 25/02/2022	21.407,70		
Seleccion	e el Medio de Pago:			
	o pagar	INTER banking	=PagoMisCuentas Banelco	
			Danielo	
		Volver		



Opción Detalle DDJJ pendientes Omisión

Accediendo desde el menú principal a Presentación – Omisión – consulta DDJJ pendiente, la/ el agente podrá consultar las DDJJ abiertas. Una vez seleccionada la opción se visualizará la siguiente pantalla.





Ya dentro de la opción se mostrarán todas las DDJJ pendientes ordenadas por Actividad. De cada DDJJ se mostrarán los siguientes datos:

Actividad: número de actividad a la que corresponde la DDJJ y régimen (P, percepción R, retención)

Régimen de Pago: corresponde a la modalidad de presentación, ya se quincenal con la letra "Q" o mensual con la letra "M".

Identificación de la DJ: secuencia de la DJ de omisión

Comprobante: número asignado por la aplicación a la DDJJJ.

Rectificativa: Tipo DDJJ cero = Original, número mayor a cero = será el número de rectificativa correspondiente.

Fecha de Inicio: Fecha en que se generó la DDJJ

Total, Declarado: Es el monto total de lo declarado por la/el agente para el período ya sea de forma manual, por lote o ambas. En caso de ser DDJJ original será el total de las operaciones cargadas en la misma. En las rectificativas, variará dependiendo del saldo de la DDJJ anterior.

Período Omitido: Año ingresado en esa DJ de omisión



Lotes pendientes: la aplicación puede informar "Si o No ".

"Si" = cuando hay lotes enviados por el/la agente que no se encuentran procesados aún por la aplicación. En este caso el/la agente deberá esperar a que el estado del lote cambie a No, para poder cerrar la DDJJ.

"No" = Cuando no existen lotes enviados o cuando los mismos se encuentran ya procesados por la aplicación.

Observación: Cuando se inicia una DDJJ, la misma permanecerá como pendiente por el término de 20 días.

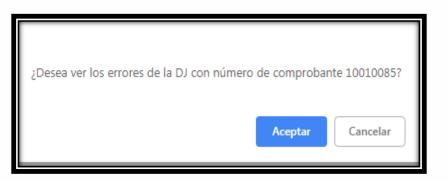
Validación: Si tiene cargas realizadas por lotes la aplicación valida la información contenida en los mismos, de acuerdo a una serie de pautas establecidas (por ejemplo, formato del diseño de registro, longitud de líneas, duplicidad de comprobantes, etc.). Si la información contenida en el lote cargado presentó errores o no, en esta columna se consignará:

Operaciones correctas: si no presenta errores

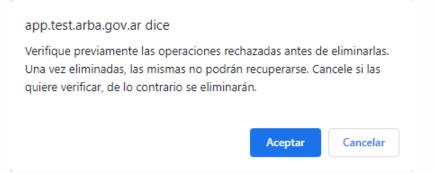
Hay operaciones rechazadas: En este caso el/la Agente tendrá disponible un archivo en formato TXT donde se listarán por lote, las operaciones con errores, el tipo de error que contiene y la línea en la cual está ubicada el registro.



Este archivo podrá visualizarse seleccionando la opción <u>Hay operaciones rechazadas</u>. im



Una vez visualizados los errores podrá proceder a eliminar el archivo presionando el cesto que aparece en la columna. La eliminación de este archivo es obligatoria para poder cerrar la DDJJ. El/la agente debe tener en cuenta que los registros informados como operaciones rechazadas no formarán parte de la DDJJ al momento de cerrarla.

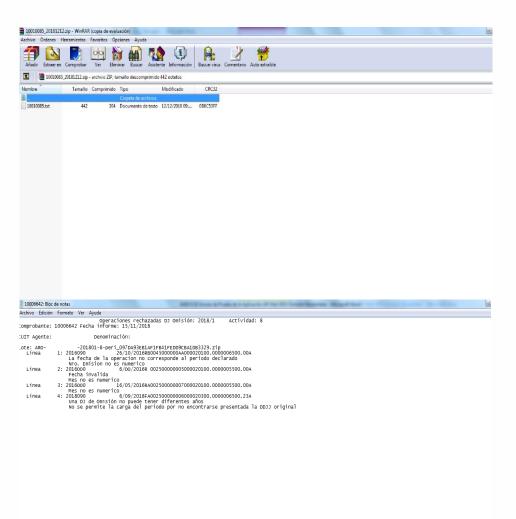




Una vez aceptada la visualización del detalle se mostrará una ventana donde el/la usuario/a podrá optar por abrir o descargar el archivo en su ordenador.

Si la opción tomada es abrir se desplegará la siguiente ventana conteniendo el archivo (.TXT)

Cuando el/la agente seleccione el archivo podrá observar los registros que lo conforman y los errores a eliminar o a corregir.





Algunos de los posibles errores son:

- Comprobantes duplicados (cuando se envió un alta de un comprobante ya existente).
- Fecha de la Operación no corresponde al período de la DDJJ.
- Operación con error de longitud (cuando no se respetó el diseño de registro "Ver conformación de lotes").
- Comprobante inexistente: (si se envía un registro como baja o modificación, sin haberlo enviado como alta previamente).
- Cuit inválido (valida que la Cuit exista)
- Cuit coincide con la de la/el agente: (no se puede auto retener o auto percibir)
- Mes no es numérico (si se ingresó por error una letra o un símbolo)
- Una DJ de omisión no puede tener diferentes años.
- No se permite la carga del período cuando no se encuentra presentada la DJ original.

El/la agente deberá determinar si envía nuevamente las operaciones rechazadas, para ello deberá subsanar los errores informados e ingresarlos nuevamente por cualquiera de las dos formas de carga (lote o manual).



Mostrar: En esta columna se puede visualizar dos estados.

- Sin detalle: cuando no se cargaron operaciones para esa DDJJ.
- Ver detalle de la DDJJ: se visualizarán todas las operaciones cargadas en esa DDJJ o novedad y el tipo de operación que se realizó (alta, modificación o baja)

El procedimiento para poder descargar el archivo consistirá en seleccionar "Ver detalle de la DJ", y le mostrará el siguiente cartel:

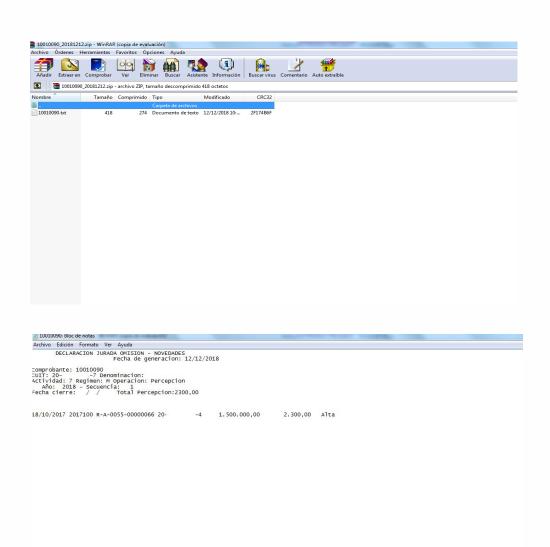


Una vez aceptada la visualización del detalle se mostrará una ventana donde la/el usuaria/o podrá optar por abrir o descargar el archivo en su ordenador.



Si se tratara de un archivo a descargar y el mismo contiene mucha cantidad de registros, la aplicación no ejecutará el proceso on-line, sino que el mismo se realizará en forma diferida pudiendo tardar hasta dos horas y al presionar "Ver detalle de la DJ" se desplegará un cartel con una leyenda que lo advierte.

Cuando el/la agente seleccione el archivo podrá observar los registros que lo conforman.





Opción Eliminación DDJJ pendientes Omisión

El/la agente deberá acceder desde el menú principal a Presentación - Omisión-Eliminación DDJJ pendientes.



Dentro de la opción se mostrarán todas las DDJJ pendientes ordenadas por Actividad y secuencia. De cada DDJJ se mostrarán los siguientes datos:



Actividades – Identificación de DJ – Comprobante- Rectificativa-Fecha inicio- Total Declarado-Período Omitido– Lotes pendientes – Elimina DJ.

El/la agente sólo podrá seleccionar la opción "Eliminar" o "Volver" el resto de los datos que se muestran en pantalla son solamente informativos.

Cuando el/la agente seleccione "Eliminar" la Aplicación desplegará una ventana donde se confirma la eliminación desde "Aceptar"

¿Desea eliminar la DJ con número de comprol	bante 20000286	57?
	Aceptar	Cancelar

De no estar de acuerdo con la eliminación deberá presionar Cancelar y vuelve a seleccionar otra DDJJ o "Volver" para salir de la opción.

Cuando acepte la eliminación, la/el agente observará que la línea que antes mostraba los datos de esa DDJJ desaparece de la lista de DDJJ Pendientes.



Consultas DDJJ Omisión Cerradas

Para ingresar en esta opción deberá ingresar en el Menú principal Consultas-DDJ Omisión Cerradas. La/el agente podrá consultar las DDJJ que estén enviadas, para ello deberá cargar los datos solicitados por la aplicación para realizar la búsqueda.

ARBA	AGENCIA DI PROVINCIA	E RECAUDACIÓN DE BUENOS AIRES			
					Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación	Consultas	Liquidación	Reimpresión	Contáctanos	Salir
					Consulta de DDJJ Omision cerradas Cust: Razón social: Ingrese criterios de búsqueda Año desde 2002 Año hasta 2002 Impuesto sobre los Ingresos Brutos V Actividad Seleccione



La aplicación ofrece dos tipos de consultas:

- Totalizadora
- Novedades

Si selecciona Totalizadora la aplicación devolverá como información, el listado de las DDJJ cerradas correspondientes al rango de fechas seleccionando. En el listado se mostrarán los datos de cabecera de cada DDJJ dónde podrá descargar un archivo (.txt) con el detalle, que consistirá en la suma de todas las operaciones declaradas en la DDJJ original más las operaciones declaradas en las Novedades en caso de existir.





Si selecciona Novedades la Aplicación informará todas las DDJJ presentadas por la/el Agente ya sean originales o novedades. Se mostrará la cabecera y el detalle de las mismas y podrá descargar también el archivo (.txt) del detalle. En el detalle solo mostrará las operaciones cargadas en cada DDJJ en particular con el tipo de operación (alta, baja o modificación).



El procedimiento para poder descargar el archivo consistirá en seleccionar "Ver detalle de la DJ", se descargará el mismo en un archivo comprimido que luego se puede abrir con formato .TXT.

La opción Volver lo regresará a la pantalla anterior.



Reimpresión

En esta opción la aplicación ofrece a la/el usuaria/o la posibilidad de reimprimir el comprobante de la constancia de Omisión de la DDJJ.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Reimpresión de Comprobante Omisión
	Cuit Razón social
	Datos requeridos
	○ Comprobante
	O Período y actividad
	Año desde Año hasta Impuesto (sobre los Ingresos Brutos ▼) Actividad (Seleccione ▼)
	Volver

La aplicación cuenta con dos tipos de búsqueda, por comprobante y por período y actividad:



- Comprobante (deberá conocer el número de comprobante que el sistema le asignó a la DDJJ). Al seleccionar el botón consultar se desplegará la constancia solicitada.
- Período y actividad: deberá determinar el rango de año secuencia desde hasta correspondiente al comprobante que desea reimprimir. Deberá también seleccionar la actividad del listado que se despliega, si desea ver los comprobantes de todas las actividades deberá dejar la consulta con la opción "seleccione".
- Una vez seleccionado el botón consultar se visualizará la siguiente pantalla.



En está pantalla la/el agente visualizará un listado con todas las DDJJ cerradas que existen para el rango que determinó debiendo presionar en "seleccionar" la DDJJ que desea, a partir de lo cual se desplegará el PDF con el comprobante seleccionado.



PRESENTACIÓN - INICIO DDJJ DE RECUPERO

La/el agente deberá ingresar de la siguiente manera:

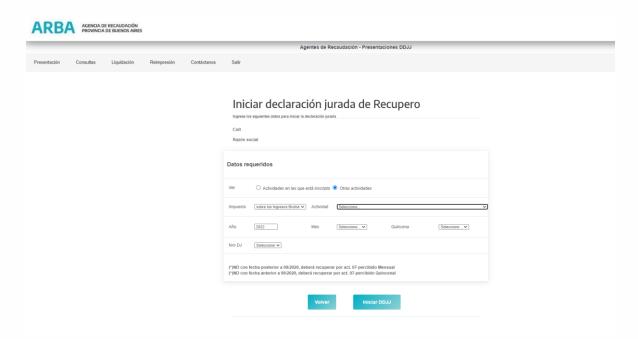
Presentación – Recupero – Declaración DDJJ – Inicio

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES						
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ					
Presentación Consultas Liquidación	Reimpresión Contáctanos Salir					
Obligación Principal						
Omisión						
Recupero						
Declaración DDJJ						
Detalle DDJJ Pendientes						
Eliminación DDJJ Pendientes	Seleccione una opción del menú					



Una vez dentro del Inicio la/el usuaria/o deberá:

- •Seleccionar la actividad por la cual quiere declarar. Para ello puede elegir entre dos opciones (de acuerdo si está o no inscripta/o en la misma)
- A "Actividades en las que está inscripta/o"
- B "Otras actividades" (si aún no se encuentra inscripta/o en la misma)
- •Una vez elegida la opción anterior "ACTIVIDAD" se le despliega un listado de las diferentes actividades y régimen de Percepción, debiendo seleccionar la actividad por la cual va a declarar el Recupero.





En "Año" deberá ingresar el correspondiente al corriente en el que pretende recuperar.

En "Mes" deberá ingresar el mes en curso.

En "Quincena", de tratarse de una actividad con vencimiento quincenal, deberá ingresar la quincena en curso.

Una vez ingresados dichos datos deberá seleccionar Nro DDJJ, al persionar la flecha se despliega el listado de DDJJ de omisión que tiene cerradas y canceladas con dicha actividad

ARB	AGENCIA PROVINCI	DE RECAUDACIÓN IA DE BUENOS AIR	i ES		
					Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación	Consultas	Liquidación	Reimpresión	Contáctanos	Salir
					Iniciar declaración jurada de Recupero Ingreso la sejereta este para iniciar la exclaración jurada Cuil Razón social Datos requeridos Ver Actividades en las que está inscripto Citra actividades Impuesto seder la logresos Bridos Actividad 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcior - Devengato Afin DO22 Mes Seleccione CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 -percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020, deberá recuperar por act. 07 percibido Mensual CIMO con fecha anterior a 09/2020,



Una vez ingresados todos los datos deberá presionar el botón "Volver" para regresar al menú anterior o "Iniciar DDJJ" para comenzar la carga.

Iniciada la DDJJ correspondiente se procederá a la selección de la forma de carga de la DDJJ.

La/el agente no podrá modificar los datos visualizados, pudiendo seleccionar solamente el tipo de Carga.

Las DDJJ de recupero iniciadas se mantendrán los datos en el sistema durante veinte (20) dias corridos, vencido dicho plazo, de no haber sido cerrada, se eliminarán automáticamente.

Botón volver (si la/el agente desea salir de la carga y volver al inicio)

Botón de Carga Manual (carga las retenciones y percepciones en forma individual)

Botón Carga por lote (carga múltiple de retenciones y percepciones) Ver carga por lote.

zón social			
atos ingres	ados		
Impuesto	sobre los Ingresos Brutos 🗸	Actividad	7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Menso Percepcion - Devengado
Año	2022	Mes	3 Quincena 0
	20001876	DJ N₀	20221M
DDJJ Comprobante	20001876 Original	DJ N° N° de rectific	



Carga Manual

En esta etapa la aplicación ofrece 3 opciones:

- 1-Agregar.
- 2-Modificar.
- 3- Eliminar.





Agregar Recupero

En esta opción se visualizarán los siguientes datos para realizar la carga de la percepción CUIT de la/el Contribuyente Percibido- Fecha de Percepción -Tipo de Comprobante (En este caso sólo se acepta un tipo, "Nota de Débito")- Letra de Comprobante- Número de Sucursal- Número de emisión- Base Imponible-Importe (el mismo no puedo superar el monto total declarado para esa cuit en la omisión asociada).

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Carga manual de percepciones Recupero
Ingrese los datos requeridos para actualizar una percepción. Cult: Período: M 03/2022 DJ N° 20221M Razón social: Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado
Fecha de Emision de la Nota de Debito debe ser posterior a la de cancelación de la DDJJ de Omisión asociada. La fecha de percepción no corresponde al periodo declarado Datos de la percepción - Alta
CUIT del contribuyente percibido 27 - 0
Fecha de percepción Tipo de Germaniasas) Tipo de Comprobante Tiesta Débito V Letra (A.V.)
N* de sucursal 125 N* de emisión 365
12000000 1mporte de (0.00) percepción 5000 (0.00)
Inicio Aceptar Cancelar



El botón "inicio" permite a la/el usuaria/o volver al menú inicial, el botón "cancelar" permite cancelar la carga y vuelve al menú inicial de carga manual, y el botón "aceptar", confirma la carga de la operación

Nótese que una vez iniciada la DJ de recupero, se inhabilita la posibilidad de iniciar una rectificativa de la DJ de omisión asociada. Se emitirá un mensaje "Al iniciar la DJ de recupero no podrá modificar la DJ de omisión asociada"

ARBA	AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Percepción actualizada satisfectoriamente.
	Inicio Volver Continuar con la carga

Para continuar cargando nuevos datos deberá seleccionar botón "Continuar con la carga" y realizar el mismo procedimiento antes descripto tantas veces como operaciones necesite cargar.



Modificar

En esta opción la/el agente podrá buscar la percepción que desea modificar, los datos de búsqueda serán Período Omitido, Número de Sucursal, Número de Emisión, Tipo de Comprobante y Letra.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Búsqueda de percepciones Recupero
	Cuit: Periodo: M 03/2022 Razón social: Nº de comprobante :20001876 Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado
	Criterios de búsqueda
	N° de sucursal N° de emisión
	Tipo de comprobante (Nota Débito ▼) Letra (A ▼)
	Inicio Aceptar Cancelar

Sólo se podrán modificar la Cuit de la/el Contribuyente Percibido/a, Fecha de Percepción, Base Imponible e Importe de Percepción.



Una vez ingresado los datos a modificar al presionar el botón "Aceptar" el sistema le devolverá la leyenda "Actualización Satisfactoria". En caso de presionar el botón "Volver", la página volverá al menú de carga manual y si selecciona "Inicio", volverá al menú inicial.



Eliminar Percepción Recupero

En esta opción la/el usuario deberá ingresar los datos requeridos para la búsqueda





Aquí la/el agente corroborará que los datos que muestra la aplicación sean los correspondientes a la percepción que desea eliminar.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	app.test.arba.gov.ar dice Está seguro que desea eliminar I	a percepción?		
		Ace	Cancelar	
Carga ma	nual de percep	ciones		
Cuit: Razón social: Actividad: 7	7 - REGIMEN GENERAL DE PERC		mprobante :20001876	
Datos de la perce	epción			
CUIT del contribuyente	e percibido 27 0			
Fecha de percepción ((dd/mm/aaaa) 11/03/2022	Tipo de comprobante	Nota Débito V Letra	ı A
N⁵ de sucursal	125	N° de emisión	365	
Base imponible	12000000.00	Importe de percepción	5000.00	
	Inicio Elin	ninar	Cancelar	



Una vez verificada la información seleccionará eliminar y la aplicación devolverá el siguiente mensaje "Actualización Satisfactoria"

ARBA	AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES
	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Percepción actualizada satisfactoriamente.
	Inicio Volver Continuar con la carga

En caso de presionar el botón "Volver", la página volverá al menú de carga manual y si selecciona "Inicio", volverá al menú inicial.



Carga Por Lote Recupero

Previamente la/el agente deberá generar un archivo donde se encontrarán contenidas todas las operaciones de Percepción a declarar (ver diseño de registro). A esta opción se puede ingresar de dos maneras:

1. Desde la pantalla de inicio Selección de carga

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
Presentación Consultas Liquidación Reimpresión Contáct	tanos Salir
	Selección de carga Recupero Cuit Razón social Datos ingresados Impuesto sobre los lingresos Biulos V Actividad 7-REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado Año 2022 Mes 3 Quincena 0
	DDJJ Comprebante 20001876 DJ N* 20221M
	Tipo Original N° de rectificativa 0 Volver Carga manual Carga por lote Tendrá 20 dias para cerrar la DJ. Al iniciar la DDJJ de recupero no podrá modificar la DDJJ de omisión asociada.



2. Desde la solapa del menú principal recupero-Declaración DDJJ-Carga por Lote

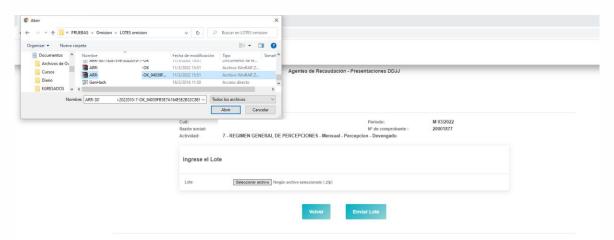
ARBA	AGENCIA DE RECO PROVINCIA DE BU	AUDACIÓN JENOS AIRES				
						Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación	Consultas	Liquidación	Reimpresión	Contáctanos	Salir	
Obligación Principal						
Omisión						
Recupero						
Declaración DDJJ						
Inicio						
Carga manual			_			Seleccione una opción del menú
Carga por Lote						Seleccione una opcion dei menu
Envio						
Detalle DDJJ Pendi	ientes					
Eliminación DDJJ P	endientes					



Una vez seleccionada la carga por lote, en ambos casos, le mostrara la siguiente pantalla:

	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Op	peratoria por Lote Recupero
	Cust: Periodo: M 03/2922 Razón social: Nº de comprobante : 20001876 Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado
	Ingrese el Lote
	Lofe Seleccionar auctivio Ninglin arctivio seleccionado (zig)
	Volver Enviar Lote

La opción "seleccionar archivo" le permitirá escoger un archivo desde su ordenador





Una vez seleccionado el archivo deberá presionar "abrir" para que el mismo se exporte a la aplicación.

	Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Operatoria por Lote Recupero	
Cuit: Razón social: Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE	Periodo: M 03/2022 N° de comprobante : 20001877 PERCEPCIONES - Mensual - Percepcion - Devengado - Mensual - Percepcion - Devengado
Ingrese el Lote	
Lote Seleccionar archivo ARR-	307152C005AE2.zlp (.Zip)

En caso de que la nomenclatura del lote sea correcta se visualizará la siguiente pantalla:

ARBA	AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
		Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
	Operatoria p	oor Lote Recupero
		Cuit: Razón social:
		Los datos se procesaron correctamente.
		Aceptar Cargar nuevo lote



En caso de tener inconsistencias en la nomenclatura, la/el agente visualizará diferentes advertencias de error según el siguiente detalle:

- El lote ya existe (cuando ya se encuentre transferido el mismo nombre de lote)
- El lote no posee una extensión válida. Sólo se pueden subir archivos con extensiones Zip (cuando el archivo no se encuentra previamente zipeado)
- Error de integridad, el archivo ha sido modificado en su estructura interna (cuando el nombre del lote es incorrecto)
- La CUIT del nombre no coincide con CUIT de la DJ seleccionada.
- El nombre del lote es incorrecto. El período del nombre del Lote no coincide con el período de la DDJJ seleccionada.
- El nombre del archivo TXT dentro del ZIP es incorrecto. (cuando el nombre del archivo TXT fuese modificado sin realizar a posteriori un nuevo zipeado y un nuevo código Gen Hash)
- El archivo TXT deberá guardarse con formato ANSI.

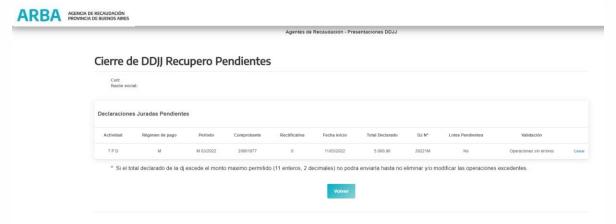


Envío de DDJJ Recupero

La/el agente deberá ingresar a esta opción desde el menú principal: Presentación-Recupero-Declaración DDJJ-Envío



Una vez que ingresa en la opción le muestra las DDJJ para seleccionar:





Una vez seleccionada la opción se visualizará la siguiente pantalla con la vista previa de la DDJJ de Recupero: Si la/el agente desea cancelar el envío deberá presionar el botón "Volver" o bien efectuar el cierre de la DDJJ presionando "Enviar". La aplicación le mostrara la siguiente pantalla:

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ					
Vista Previa	:				
Cuit: Razón social: Actividad: 7 - REGI	MEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - I	DJ N°: Nº de comprobante : 'ercepcion - Devengado	20221M 20001877		
	Totales				
	DJ №	20221M			
	Total declarado	5.000,00			
	Volver	Enviar			

Desde esta opción la/el agente podrá obtener la constancia de la DDJJ de Recupero cerrada, presionando el botón "Constancia". En caso contrario, presionando el botón "Volver" regresará al menú principal.

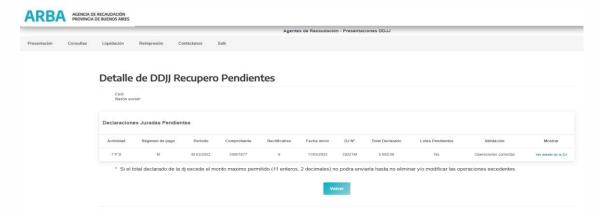


Detalle de Pendientes Recupero

En esta opción se ingresa desde el menú principal, Presentación-Recupero-Declaración DDJJ-Detalle de Pendientes



Una vez seleccionada la opción, se mostrarán las DJ pendientes de envío ordenadas por actividad. De cada una se mostrarán los siguientes datos





Actividad: número de actividad a la que corresponde la DDJJ

Periodo: período en el cual se declara esa DJ de recupero

Comprobante: número asignado por la aplicación a la DDJJJ.

Rectificativa: Tipo DDJJ cero = Original, número mayor a cero = será el número de rectificativa correspondiente.

Fecha de Inicio: Fecha en que se generó la DDJJ

DJ N°: Correspondiente a la DJ de omisión asociada

Total Declarado: Es el monto total de lo declarado por la/el agente para el período ya sea de forma manual, por lote o ambas. En caso de ser DDJJ original será el total de las operaciones cargadas en la misma. En las rectificativas, variará dependiendo del saldo de la DDJJ anterior.

Lotes pendientes: la aplicación puede informar "Si o No ".

"Si" = cuando hay lotes enviados por la/el agente que no se encuentran procesados aun por la aplicación. En este caso la/el agente deberá esperar a que el estado del lote cambie a "No", para poder cerrar la DDJJ.

"No" = Cuando no existen lotes enviados o cuando los lotes enviados se encuentran ya procesados por la aplicación.



Observación: Cuando se inicia una DDJJ permanecerán como pendientes por el término de 20 días.

Validación: Si tiene cargas realizadas por lotes la aplicación valida la información contenida en los mismos, de acuerdo a una serie de pautas establecidas (por ejemplo, formato del diseño de registro, longitud de líneas, duplicidad de comprobantes, etc.). De acuerdo a si la información contenida en el lote cargado presentó errores o no, en esta columna se consignará:

- a) Operaciones correctas: si no presenta errores
- b) Hay operaciones rechazadas: En este caso la/el Agente tendrá disponible un archivo en formato TXT donde se listarán por lote, las operaciones con errores, el tipo de error que contiene y la línea en la cual está ubicada el registro.

Este archivo podrá visualizarse seleccionando la opción <u>Hay operaciones</u> <u>rechazadas</u>. Una vez visualizados los errores podrá proceder a eliminar el archivo presionando el cesto que aparece en la columna . La eliminación de este archivo es obligatoria para poder cerrar la DDJJ. La/el agente debe tener en cuenta que los registros informados como operaciones rechazadas no formarán parte de la DDJJ al momento de cerrarla.





Una vez aceptada la visualización del detalle se mostrará una ventana donde la/el usuaria/o podrá optar por abrir o descargar el archivo en su ordenador. Si la opción tomada es abrir se despegará la siguiente ventana conteniendo el archivo (.TXT)



Cuando la/el agente seleccione el archivo podrá observar los registros que lo conforman y los errores a eliminar



Algunos de los posibles errores:

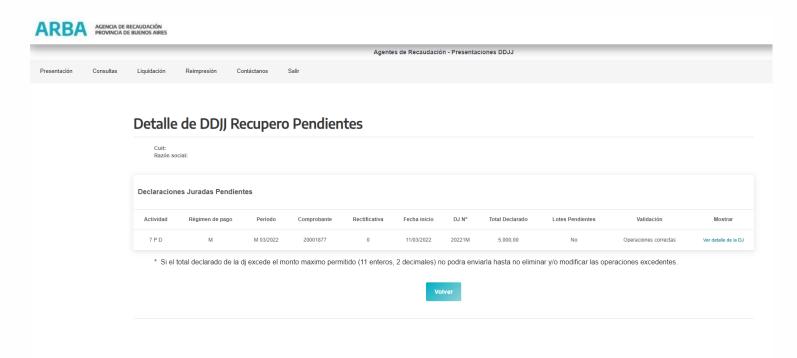
- Comprobantes duplicados (cuando se envió un alta de un comprobante ya existente)
- Fecha de la Operación no corresponde al período de la DDJJ.
- Operación con error de longitud (cuando no se respetó el formato de registro "Ver conformación de lotes").
- Comprobante inexistente (si se envía un registro como baja o modificación, sin haberlo enviado como alta previamente)
- CUIT invalido (valida que la CUIT exista)
- CUIT coincide con la del agente (no se puede auto retener o auto percibir)
- Mes no es numérico (si se ingresó por error una letra o un símbolo)
- Una DJ de omisión no puede tener diferentes años
- No se permite la carga del período cuando no se encuentra presentada la DJ original

La/el agente deberá determinar si envía nuevamente las operaciones rechazadas, para ello deberá subsanar los errores informados e ingresarlos nuevamente por cualquiera de las dos formas de carga (lote o manual).



Mostrar: En esta columna se puede visualizar dos estados.

- Sin detalle: cuando no se cargaron operaciones para esa DDJJ.
- Ver detalle de la DDJJ: se visualizarán todas las operaciones cargadas en esa DDJJ o novedad y el tipo de operación que se realizó (alta, modificación o baja)

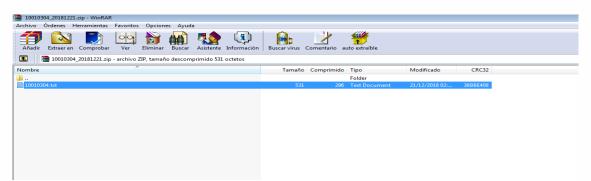




El procedimiento para poder descargar el archivo consistirá en seleccionar "Ver detalle de la DJ", y le mostrará el siguiente cartel:



Una vez aceptada la visualización del detalle se mostrará una ventana donde la/el usuaria/o podrá optar por abrir o descargar el archivo en su ordenador, el mismo en un archivo comprimido que luego se puede abrir con formato .TXT



Cuando la/el agente seleccione el archivo podrá observar los registros que lo conforman.



Opción Eliminación de Pendientes Recupero

Para ingresar en esta opción deberá hacerlo desde el menú de inicio Presentación-Recupero-Declaración DDJJ-Eliminación de Pendientes:



Una vez seleccionada esta opción se visualizará la siguiente pantalla:



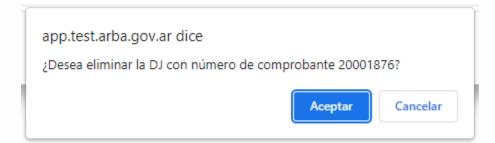


Dentro de la opción se mostrarán todas las DDJJ pendientes ordenadas por actividad. De cada DDJJ se mostrarán los siguientes datos:

Actividad-Período- Comprobante- Rectificativa- Fecha de Inicio-N° DJ (omisión asociada)-Total Declarado-Lotes Pendientes-Eliminar DJ

La/el agente podrá seleccionar la opción "Eliminar" o "Volver", el resto de los datos que se muestran en pantalla son solamente informativos.

Cuando seleccione "Eliminar" la aplicación desplegará una ventana donde se confirma la eliminación desde el botón "Aceptar"





De no estar de acuerdo con la eliminación deberá presionar "Cancelar" y vuelve a seleccionar otra DDJJ o presiona el botón "Volver" para salir de esta opción.

Cuando acepte la eliminación le mostrará la siguiente pantalla dónde se observa que dicha DDJJ ha sido eliminada:

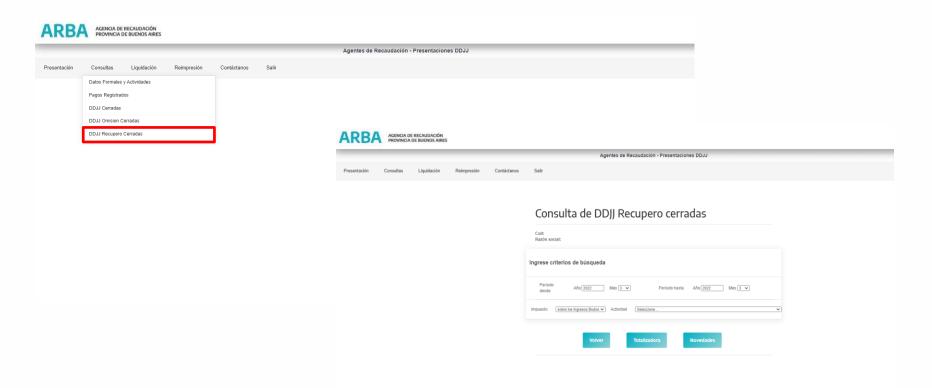
Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Eliminación de DDJJ Recupero Pendientes
Cuit: Razón social:
Declaraciones Juradas Pendientes
No se recuperaron declaraciones juradas pendientes.

Si la/el agente posee más de una DDJJ pendiente, entonces verá que la línea que antes mostraba de esa DDJJ desaparece de la lista de DDJJ pendientes.



Consultas DDJJ Recupero Cerradas

Para ingresar en esta opción deberá desde el menú principal seleccionar Consultas-DDJJ Recupero Cerradas





La aplicación muestra dos tipos de consultas:

- ✓ Totalizadora
- ✓ Novedades

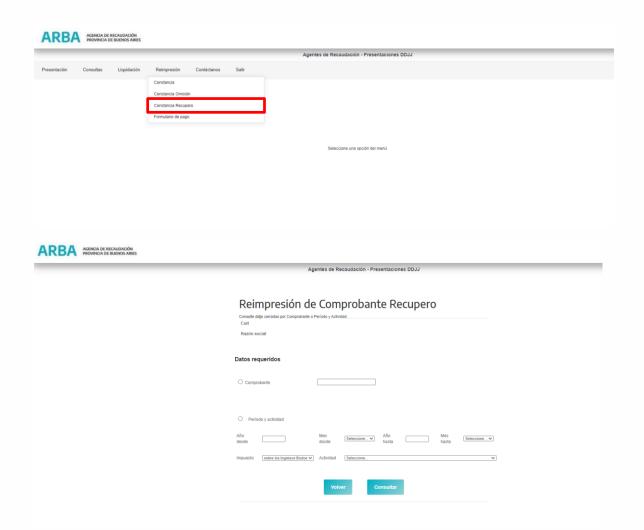
Si selecciona Totalizadora la aplicación le brindará un listado de DDJJ de Recupero cerradas correspondientes al rango de fechas seleccionado. En el listado se mostrarán los siguientes datos Actividad- Fecha de Inicio - N°DJ-N° Comprobante-Total Declarado-Mostrar (con un link ver detalle de la DJ). Aquí el detalle que visualizará será la suma de todas las operaciones declaradas en la DDJJ original más las operaciones declaradas en las novedades en caso de existir. Si selecciona Novedades la aplicación informará todas las DDJJ presentadas ya sean originales o novedades. Los datos que brindará serán Actividad-Fecha de Inicio-N° DJ- N° Comprobante-Total Declarado-Rectificativa-Mostrar (con un link ver detalle de la DJ). Aquí el detalle será de las operaciones cargadas en cada DDJJ en particular con el tipo de operación ingresada (alta, baja o modificación).



Reimpresión Recupero

En esta opción se puede reimprimir la constancia de recupero, ingresando desde el menú principal, Reimpresión-Constancia Recupero:

Una vez seleccionada esta opción visualizará la siguiente pantalla:

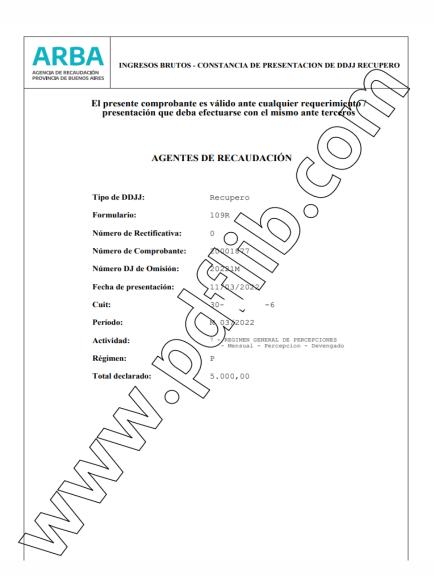




La aplicación cuenta con dos opciones de búsqueda, debiendo tildar la opción seleccionada:

- Comprobante: debiendo la/el agente completar con el número de comprobantes (Este número se generó al iniciar la DDJJ) para realizar la búsqueda del formulario deseado.
- 2. Período y actividad: Completando los campos desde/hasta en el año y mes que desea buscar y la actividad (en este campo en caso de querer buscar todas las actividades deberá dejar la palabra seleccione, en caso contrario deberá seleccionar la actividad deseada).

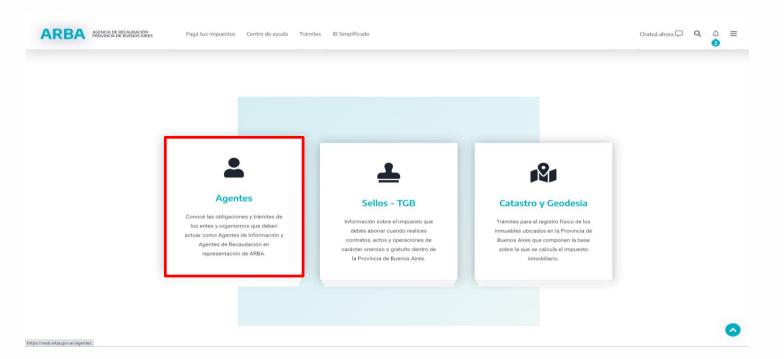
Una vez seleccionado el criterio de búsqueda, presionando el botón "Consultar" le mostrará la/s constancia/s.



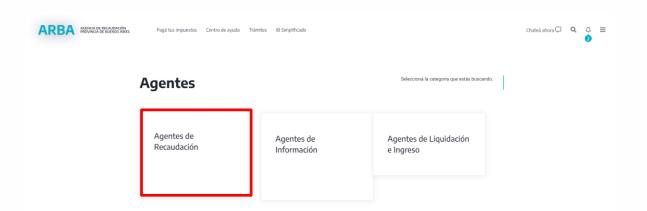


Como obtener el programa GENHASH Programa de integridad de datos

La/el agente tiene disponible el archivo de descarga de software, dentro de la opción (Presentación de DDJJ)

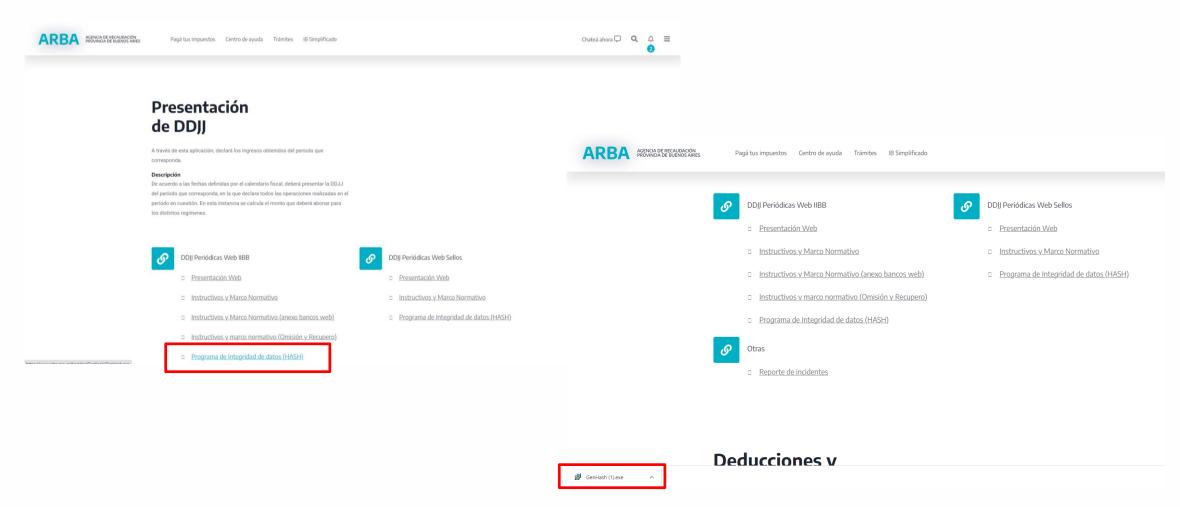








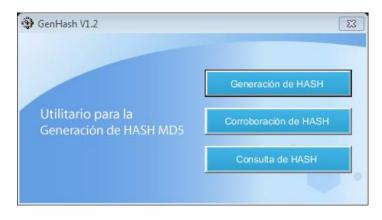




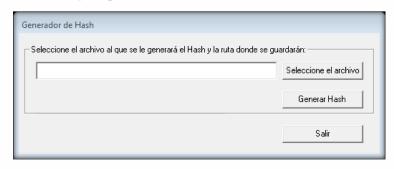


Modo de uso

Una vez instalado el programa, procederá a abrirlo e ingresar a Generación de Hash.



Se desplegará una nueva ventana.



Deberá seleccionar el archivo, el cual previamente fue comprimido, y una vez elegido deberá generar el código presionando "General Hash"

Observará que se agrega un código alfanumérico al final del nombre del archivo. Una vez agregado el código hash el archivo no podrá ser alterado. Para realizar modificaciones deberá hacerlo desde el archivo (.txt) original, volverlo a comprimir y volver a generar el código hash correspondiente.



Opción consultas

Las opciones de consultas son:

- Datos formales y actividades
- Pagos registrados
- DDJJ Omisión Cerradas

Datos formales y Actividades.





		Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ						
Presentación Consultas Liquid	ción Reimpresión Contá	tanos Salir						
Cor	sulta de datos f	ormales						
		Datos del indivi	duo					
		CUIT	Razón Social					
		Calle			Númert Piso	Depto.		
		Domicilio Loca	idad		Manzana Cod	Postal Distrito 57		
					1611			
		Actividad	es					
		Código	Fecha de inicio de Actividad	Impuesto	Régimen			
		6	01/03/2017	212	R			
		7	01/03/2017	212	P			

En esta opción se podrán ver los siguientes datos: Razón Social, Cuit, Domicilio, Actividades en las que se encuentra inscripto, fecha de inicio de las mismas, impuesto y régimen al que pertenecen.

Con el botón Volver la aplicación regresa a la pantalla inicial.



Pagos Registrados

En esta opción la/el agente podrá visualizar los pagos registrados en el sistema informático de ARBA.

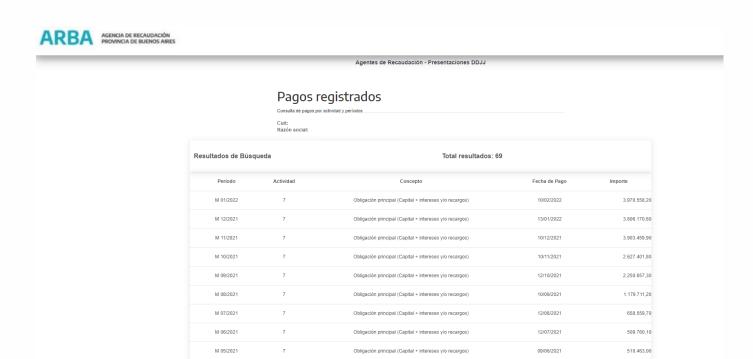


Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Consulta de pagos
Cuit: Razón sociat:
Ingrese criterios de búsqueda
Periodo desde Año 2009 Mes S v Periodo hasta Año 2002 Mes S v
Impossible Solders loss inogranos Biochina SV Adinoidad Emiscocione 1. REGIURES DE RETELE EMPRESAS CONSTRUCTIONAS - Hamilian - Referencion 2. REGIURES DE RETELE EMPRESAS CONSTRUCTIONAS - Hamilian - Referencion 1. REGIURES DE RETELE EMPRESAS CONSTRUCTIONAS - Hamilian - Referencion 1. REGIURES DE RETELETO DE ADRIGIO POR SE DETELEMENTA - Remailian - Referencion 1. REGIURES DE RETELETO DE CONSTRUCTIONAS DE L'Amment - Remailian - Referencion 1. REGIURES DE RETELE DE REFERENCIONES - Manualia - Remailian - Remailian - Referencion 1. REGIURES DE REFERENCIONES - Manualia - Remailian - Rem

Debe determinar él o los períodos que se desean consultar, para ello deberá definir el rango de fecha desde y hasta. En actividad puede elegir una del listado que se despliega o dejar en "seleccione "y la aplicación realizará la consulta por todas las actividades en las cuales se recuperen pagos realizados.

Una vez determinados estos datos de búsqueda el agente deberá seleccionar Enviar para ejecutar la misma.





Obligación principal (Capital + intereses y/o recargos)

<< < |1, 2, 3, 4, 5, 6, 7| > >>

07/05/2021

794 231 30

M 04/2021

La aplicación devolverá como resultados el listado de pagos encontrados en el rango solicitado por el agente. En el caso de ser amplia la información resultante se detallará en páginas de 10 pagos cada una hasta un total de 40 pagos ordenados en forma descendentes por año y actividad. En rango de fechas, puede existir más información que la recuperada, por la cual se recomienda acotar el mismo. Con el botón Volver la aplicación regresará a la pantalla anterior.



Contáctenos

Dentro de la aplicación la/el agente encontrará este canal para poder comunicar cualquier tipo de inquietud, duda o inconveniente que le surja sobre el uso de la aplicación.

ARB/	AGENCIA D PROVINCIA	E RECAUDACIÓN A DE BUENOS AIRES			
					Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ
Presentación	Consultas	Liquidación	Reimpresión	Contáctanos Salir	
				Por problemas técnicos	
				Por consultas generales	
					Seleccione una opción del menú



ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES			
	Tus datos		
	Nombre / apellido / razón social *		
	CUIT / CUIL. •	30 - 6 Consulte su CUIL	
	Correo electrónico *		
	Verificación de correo electrónico *		
	Teléfono *	Es celular (0	
	Descripción		
	Asunto	Consulta Web	
	Detaile *		
	Datos complementarios		
	N° de error del sistema		
	Leyenda de error		
	Acepto los términos y condiciones del servicio. *		
		Enviar Volver	

Al pie del formulario la/el agente puede ver los términos y condiciones de uso, los cuales deberá leer y aceptar antes de realizar el envío del mensaje.

Cuando la/el agente realice el envío la aplicación le devolverá el siguiente mensaje:





Términos y condiciones

Al final de la planilla contáctenos aparece este link "los términos y condiciones para el uso del servicio"

Al presionar sobre el mismo se despliegan las siguientes pantallas:

Anterior

1. Confidencialidad de los datos: La información brindada es a solicitud de la parte interesada y no podrá difundirse por 4. Extensión de caracteres del mensaje: Por razones ningún tipo de medio. operativas se podrá ocupar el espacio de hasta 450 caracteres inclusive. 2. Alcance del servicio: Es un medio de consultas, con alcance limitado a brindar información impositiva y de 5. Resolución de las respuestas: Las respuestas efectuadas a servicios, consultas de aplicativos informáticos, etc. Toda partir de realizada la consulta, tendrá un tiempo máximo de otra operación que tenga alcance o competencia de la 72 hs. hábiles. Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), deberá efectuarse por los canales habituales 6. Conducta: Cada participante es el único y exclusivo estipulados en la legislación vigente. responsable de sus manifestaciones, dichos, opiniones y todo acto que realice u omita en la redacción de la consulta. Se prohíbe el uso de lenguaje ofensivo. Arba se reserva el derecho de no responder a quien no respete los términos y 3. Carácter no vincular de las respuestas: La respuestas condiciones de uso del servicio. tendrán carácter de mera información y no de acto administrativo, no vinculando a Arba como Administración 7. Recepción de información: El teléfono y la casilla de correo (Art. 23 Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As.) Los interesados por la que Ud. realizó la consulta, formará parte de nuestra no podrán entablar recurso alguno contra las respuestas, base de datos a través de la cual podría recibir información aún cuando puedan hacerlo posteriormente contra un acto de nuevos servicios y novedades que ofrece Arba. administrativo relacionado con la temática tratada en ellas (Art. 25 Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As.) Cerrar

Una vez terminada la lectura de los términos y condiciones deberá presionar cerrar, colocar la tilde en "Acepto", para poder enviar su consulta.

